



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 19 de abril de 2023

VISTOS: El Memorando nro. 402-DG-HNAL-2023, de fecha 19 de abril de 2023; Resolución Directoral nro. 006-2023-HNAL/DG, de fecha 13 de enero de 2023; Informe Técnico nro. 382-2023-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de abril de 2023; sobre término y asignación de funciones de Jefa del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo nro. 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Asimismo, indica: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)"; respectivamente;

De conformidad a la Resolución Ministerial nro. 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, en su artículo 11.2, literal b), faculta a la Oficina de Personal, a formalizar ciertas acciones de personal, entre ellas, la asignación de funciones de cargo estructural;

Que, mediante Resolución Directoral nro. 006-2023-HNAL/DG, de fecha 13 de enero de 2023, se dispuso designar las funciones de Jefa del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Trabajadora Social Magdalena ENOCAISA RÍOS, con el nivel "F-3";

Que, a través del Memorando nro. 402-DG-HNAL-2023, de fecha 19 de abril de 2023, el Director General solicita realizar las acciones correspondientes, a fin de agradecer a la Licenciada en Trabajo Social Magdalena ENOCAISA RÍOS, por las funciones asumidas como Jefa del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", así mismo, asignar las funciones de Jefa del referido Departamento a la Licenciada en Trabajo Social Marieta Mercedes VILCA HURTADO;

Que, del Informe Situacional Actual nro. 1140-2023, de fecha 19 de abril de 2023, se verifica que Marieta Mercedes VILCA HURTADO, es personal nombrada de esta entidad bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, con el cargo actual trabajadora social, nivel "VIII";

Que, mediante Informe Técnico nro. 382-2023-UIE-OP-HNAL, de fecha 19 de abril de 2023, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye manifestando que para asegurar el normal funcionamiento del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", corresponde emitir el acto resolutorio de término a la precitada jefatura otorgado a la licenciada Magdalena ENOCAISA RÍOS y asignarle las funciones de Jefa a la licenciada Marieta Mercedes VILCA HURTADO;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley nro. 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo nro. 004-2019-JUS, Decreto Legislativo nro. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo nro. 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial nro. 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, que delega en las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución a la designación de **Jefa del Departamento de Servicio Social** del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgado a la Trabajadora Social **Magdalena ENOCAISA RÍOS**, nivel "F-3", otorgado con la Resolución Directoral nro. 006-2023-HNAL/DG, de fecha 13 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución las funciones de **Jefa del Departamento de Servicio Social** del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Trabajadora Social **Marieta Mercedes VILCA HURTADO**, en adición a sus funciones de Trabajadora Social, nivel "VIII".

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a las interesadas, al Departamento de Servicio Social, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.hospitalloayza.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Rosa A. Rojas Rodríguez
Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

RRR/ MEZP/ggl.